



PLATAFORMA POR UNA VIVIENDA DIGNA
Comité territorial Valencia
-COMUNICADO 24/02/2008-

**La PVD pide la dimisión de M^a Jesús Rodríguez,
directora general de vivienda, por encarecer las
VPO hasta 45.000€ para incentivar a los promotores**

Las VPO serán hasta 45.000 euros más caras para "incentivar a los promotores"
Levante EMV 23-02-2008

Desde la Plataforma por una Vivienda Digna, asistimos perplejos ante este tipo de anuncios por parte de nuestros políticos. Recientemente el CIS, ha publicado que la vivienda sigue siendo uno de los dos problemas que más preocupan a la ciudadanía. **Subir el precio tope de las VPO hasta 45.000€ más caras no parece en absoluto una solución al problema de la vivienda.**

"Desde el Consell, la directora general de Vivienda, M^a Jesús Rodríguez, asegurado posteriormente en un comunicado que "la adecuación de los precios de la vivienda protegida en la Comunitat Valenciana que propone la Generalitat beneficia a ciudadanos y ayuntamientos porque es una medida razonada y tomada desde la observación de la situación actual del mercado del suelo y de la vivienda protegida".
Levante EMV 23-02-2008

Estas afirmaciones nos hacen pensar que **el Consell gobierna totalmente de espaldas a esa inmensa mayoría de ciudadanos** y ciudadanas que tiene problemas con la vivienda y que hasta en un 60%, de nuevo datos del CIS, desapruueba su gestión en este campo.

Las palabras de **M^a Jesús Rodríguez**, nos parecen una grosería hacia tantas personas que en esta Comunidad sufren con el problema de la vivienda y nos hacen pensar que esos ciudadanos de los que habla son únicamente promotores, constructores, inmobiliarias y bancos. Por eso **pedimos su INMEDIATA DIMISIÓN.**

Ante tanto desprecio por la inteligencia y la igualdad de los ciudadanos y ciudadanas de este país, **la PVD propone** entre otras medidas:

- *Paralizar las subidas de los módulos de vivienda de protección oficial y prohibir las tipologías de viviendas protegidas para rentas altas.*
- *Primacía de la vivienda protegida en régimen de alquiler. Recomendamos que el 80% de la nueva vivienda protegida sea en alquiler con revisiones de la situación familiar quinquenales.*
- *Creación de un registro único de demandantes de vivienda protegida en cada municipio por el que se adjudique la vivienda protegida de promoción pública y privada. Prohibición del sorteo como método de adjudicación y creación de baremos que den prioridad progresiva a los más necesitados. Planes dirigidos a situaciones de especial precariedad.*

- *Planes de la administración para ejercitar otras actuaciones (compra de inmuebles, rehabilitación con fines sociales, etc.) para poner en el mercado vivienda protegida sin tener que pasar por la nueva construcción.*
- *Limitación de los créditos hipotecarios tanto en cuantía (25% del salario) como en duración (15 años).*
- *Ley de Financiación de partidos políticos que asegure la absoluta transparencia y la desvinculación total con el sector inmobiliario.*

Más info: www.viviendadigna.org

Por el derecho a una vivienda digna, por el cumplimiento del artículo 47 de la Constitución!!!

**Plataforma por una Vivienda Digna
Comité Territorial Valencia**